
SE CREA ZONA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN QUERÉTARO

- Comprende la zona metropolitana de Querétaro y a San Juan del Río
- Se estiman inversiones por 30 millones de dólares
- Próximamente iniciará el proceso de licitación para la distribución de gas en la zona

México D.F., a 19 de mayo de 1998. El *Diario Oficial de la Federación* publica hoy la resolución mediante la cual la Comisión Reguladora de Energía (CRE) definió la **zona geográfica de Querétaro** para fines de distribución de gas natural, que incluye a **la zona metropolitana de Querétaro** (Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan) y a San Juan del Río, Qro.

Se espera que para desarrollar el sistema de distribución de gas natural correspondiente se requerirá una inversión aproximada de 30 millones de dólares.

La definición de esta zona geográfica responde, entre otros factores, a la manifestación de interés que presentaron para su creación Gaz de France, Distribuidora de Gas del Norte y Grupo Morphy, en las que señalan su intención de participar en el desarrollo y la operación de sistemas de distribución de gas natural en Querétaro.

Para determinar esta zona, la CRE consideró también el Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Querétaro, el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Juan del Río y que estos centros de población están incluidos en el Programa de 100 Ciudades.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 1995, la zona metropolitana de Querétaro y San Juan del Río (la zona geográfica) tenían una población de 791 mil habitantes, de los cuales 84.5 mil correspondieron al centro de población de San Juan del Río. La región contaba con 165.5 mil viviendas, de las cuales 71% tenían instalaciones de gas licuado de petróleo o de gas natural y agua entubada.

Se prevé que para el año 2012 la zona metropolitana de Querétaro contará con una población de 1.27 millones de habitantes y de 517 mil en San Juan del Río, lo cual implica un alto potencial de desarrollo de la red de distribución a usuarios residenciales.

La zona metropolitana de Querétaro cuenta ya con un sistema de distribución a cargo de Distribuidora de Gas Natural de Querétaro (Digaqro), empresa filial de PGPB, que será desincorporada mediante un esquema similar al utilizado para la desincorporación del Sistema de Gas Natural de Monterrey --que era propiedad de la Comisión Federal de Electricidad. Actualmente, Digaqro opera con un permiso de distribución provisional otorgado por la CRE el 8 de diciembre 1996.

El sistema de distribución de Digaqro suministra gas natural a poco más de 11 mil usuarios, de los cuales 365 corresponden a establecimientos comerciales y el resto son usuarios residenciales. Su red cuenta con 194.4 kilómetros de longitud y está integrada por ductos cuyos diámetros van desde 2.54 centímetros hasta 22.86 centímetros (1 a 8 pulgadas). No obstante, se estima que la cobertura actual del servicio de gas natural a usuarios residenciales es de sólo 6%.

De acuerdo con Pemex-Gas y Petroquímica Básica (PGPB), el consumo promedio diario de gas natural en la zona es de aproximadamente un millón de metros cúbicos (36 millones de pies cúbicos de gas natural) de los cuales 573.1 mil metros cúbicos (20 millones de pies cúbicos) corresponden a Querétaro y 453 mil metros cúbicos (16 millones de pies cúbicos) a San Juan del Río.

De acuerdo con la Secretaría de Energía, el consumo promedio de combustóleo en los Centros de Población es de aproximadamente 308.2 mil metros cúbicos diarios por parte del sector industrial (10.8 millones de pies cúbicos).

En la zona geográfica existen industrias con un elevado consumo energético como la metalmecánica, de autopartes, celulosa y papel, química, del caucho, alimenticia y textil. Existen casi dos mil 200 establecimientos manufactureros y casi 12 mil dedicados al comercio, que representan 71% y 81%, respectivamente, del total de establecimientos de su tipo en todo el Estado.

La zona cuenta con una amplia oferta de infraestructura de parques industriales. Además, actualmente sólo 2% del total de establecimientos industriales y 3% del total de establecimientos comerciales que registró el Censo de 1994, reciben gas natural. Por ello, existe también un importante potencial de crecimiento en el consumo de gas natural en los sectores comercial e industrial.

PGPB abastece gas natural a la zona a través de su sistema de transporte de gas natural mediante un ducto de 91.44 centímetros de diámetro (36 pulgadas) conectado a dos líneas troncales de su mismo sistema provenientes del Sureste del país, con origen en los estados de Tabasco y Veracruz, cuyos diámetros son de 121.92 y 76.2 centímetros (48 y 30 pulgadas). Adicionalmente, PGPB opera sistemas de ductos dentro de Querétaro y San Juan del Río suministrando gas natural a usuarios industriales.

En la zona metropolitana de Querétaro, PGPB cuenta con un sistema de 40 kilómetros de longitud, integrado por una línea troncal de 25.4 y 40.64 centímetros (10 y 16 pulgadas) de diámetro, al cual están conectados 30 usuarios industriales y Distribuidora de Gas Natural de Querétaro (Digaqro).

En San Juan del Río, PGPB opera un sistema que cuenta con un ducto de 15.24 centímetros (6 pulgadas) de diámetro, cuya longitud es de 6 kilómetros a través del cual suministra gas natural a 12 usuarios industriales.

El Programa de Desarrollo Urbano de la zona metropolitana de Querétaro establece como objetivo revertir el proceso de deterioro del medio ambiente; señala a las emisiones industriales como el principal factor de contaminación atmosférica y considera la necesidad de adoptar medidas preventivas que permitan mantener los niveles de contaminación dentro de parámetros permisibles. El desarrollo de sistemas de distribución de gas natural en la ZMQ y en el centro de población de San Juan del Río apoyará la conversión de las industrias establecidas en la zona hacia el uso de combustibles más limpios

Esta es la decimosexta zona geográfica para distribución de gas natural que aprueba la CRE. Anteriormente, se han establecido zonas geográficas en Mexicali; Chihuahua; la Región Metropolitana de Toluca; Hermosillo/Guaymas/Empalme; Tampico/Cd. Madero/Altamira; Saltillo; Ciudad Juárez; Piedras Negras; Nuevo Laredo; Norte de Tamaulipas (Reynosa-Río Bravo, Matamoros y Valle Hermoso); Monterrey; Distrito Federal; Valle Cuautitlán-Texcoco; Bajío (Celaya, Irapuato, León, Salamanca y Silao) y Tijuana (Tijuana, Tecate y Ensenada).

En las próximas semanas iniciará el proceso de licitación para la distribución de gas natural en la zona geográfica de Querétaro y la desincorporación de Digaqro, mediante la expedición de la convocatoria y las Bases de Licitación correspondientes.

La CRE tiene previsto definir, en el futuro próximo, zonas geográficas para distribución de gas natural en La Laguna y Puebla.

###

Contacto: Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciag@cre.gob.mx